

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 03-F-20
				FECHA: 06-02-2019
				VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Egidio Suarez Melo				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 97.610.524		CONTRATO No.: 138-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se les asignada.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Generar en conjunto con los reintegradores y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención		Se sostiene las mesas de trabajo con los profesionales orientadores y los reintegradores en la búsqueda de establecer las metas y seguimiento a lo planteado en el mes de agosto, con el apoyo de las profesionales reintegradoras y facilitadoras efectuando para ello socialización, evaluación y acompañamiento en la atención de los PPR y PER cumplimiento las metas en Fidelización, atención mensual, frecuencia de atención y asiendo efectiva las orientaciones y recomendaciones, dinámica de la política del Grupo Territorial, se asiste y participa en las reuniones programadas para el municipio de Miraflores Guaviare, se atiende encuentros en lo relacionado con Proyectos productivos individuales y colectivos, acciones pertinentes para fortalecer el trabajo educativo, comunitaria, productiva y salud en el marco de fortalecer las acciones del CTR, se visitan dos predios en el marco de la establecido para la consolidación del ETCR de charras, se realiza el encuentro del equipo de trabajo del GT que se realizó en la ciudad de Villavicencio, el encuentro misional de enlaces de coordinación en la ciudad de Bogotá. Articulación con la institucionalidad local - Recursos desde lo territorial para la reincorporación, Percepción Integración comunitaria. Oferta en educación, atención a la primera infancia, enfoque de género, y oferta en salud). Con relación a la atención es de 184 personas, de la siguiente manera: 31 PER, 41 PPR y 12 acompañantes, apoyo con la consolidación de la información de planes y oferta institucional la importancia de cada una de las acciones planeadas. Se convoca y acompaña a las reuniones interinstitucional, seguimiento a cada uno de los requerimientos dando respuesta oportuna. Se planifica con la orientadora y profesionales de reincorporación las acciones y metas, fortaleciendo el trabajo en equipo, se brinda la información requerida y de allí poder hacer un seguimiento a las acciones y actividades propuestas para dar cumplimiento las metas establecidas. Se socializa la resolución 2536. Se continúa con el ejercicio de identificación de necesidades de las iniciativas productivas, en compañía del orientador productivo, especialmente aquellas vinculadas a las Cooperativas, para promover la participación en actividades relacionadas con su misión organizacional y de esta manera establecer un plan de acción que permita ser efectiva. Con el equipo se hace seguimiento al cargue de planillas y metas establecidas para este mes vigente.		
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.		Con el fin de promover estrategias y fomentar el acceso y la participación de enfoque de género determinando la importancia que tiene queda actor en la sociedad y la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes escenarios ofertados, esto nos permite actuar como un sistema articulado, socializando la importancia que tiene el ser humano para enfrenta la realidad del universo, estas acciones nos permiten identificar las necesidades establecidas y permitir establecer estrategias que vinculen la población a programas sociales que ofrecen los entes territoriales, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todos estos parámetros influyen en el logro de las metas del individuo, las políticas de estado nos permiten hacer acciones que se refleje la atención e inclusión de la población, estas acciones deban de estar acompañadas por el equipo interdisciplinario de profesionales asiendo efectiva la vinculación de la población, permitiendo que el desarrollo y enfoque repercutan en el proceso del individuo su familia y la sociedad. Relacionando todos los aspectos de la vida económica y social esto nos permite poder tener un acompañamiento cotidiano de los y las PPR y PER determina características y funciones dependiendo de las capacidades sin determinar el sexo o de la percepción que la sociedad tiene, permitiendo que haya un empoderamiento dentro de la población objeto de atención y las comunidades, permitiendo planificar acciones que nos permitan hacer balances efectivos teniendo conceptos y aspectos determinando características que permitan poder hacer un trabajo articulado con toda la institucionalidad, con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas en el marco del Programa de Reincorporación y reintegración económica y social.		
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.		Para este mes se logró la articulación con las instituciones haciendo retroalimentación permanente de los procesos de reintegración y reincorporación, se hace retroalimentación de la política pública, al igual que se socializa la resolución que permite tener claridad en cuanto al proceso de reincorporación con lo relacionado con la asignación mensual. Permiten el avance y poder vincular a nuestra población en los diferentes programas establecidos por la institucionalidad, se realiza seguimiento y acompañamiento a las culminaciones de la población objeto de atención, se implementa estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos en la región. Seguimiento a las PPR y PER que se encuentran vinculados a la formación educativa horas sociales y formación para el trabajo. Se realizan actividades de socializan y retroalimentación a las acciones que desarrollan las la institucionalidad creando estrategias con la población, se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos donde herramientas y la capacidad instalada de las institucionalidad del ente departamental y municipal del territorio para dar cumplimiento a los puntos establecidos en el acuerdo de paz; se reactivan las mesas de trabajo donde se establecen las necesidades de la comunidad y se crean estrategias de solución dentro del marco legal, se socializa con la población objeto los PPR evitando hacer acción con daño, para esto se retroalimentan los profesionales para poder hacer efectiva la información y práctica, dando respuesta y oportunidad en lo productivo, económico y social.		
4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto.		A partir de la asignación vigencia 2019, para el mes de agosto el punto de atención, sede Guaviare se socializa con todo el equipo de colaboradores y profesionales las metas establecidas, con ello se entrega los PI meta planteada a agosto, se continúa en la aplicación del RNR, como respuesta a las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto, la importancia y el oportuno cumplimiento de los planes y metas establecidas, para ello se programa la reunión de equipo, se brinda orientación al equipo de facilitador de los dos Espacios Territoriales ubicados en Guaviare (2), dejando una capacidad instalada de (5) facilitadores ubicados en el casco urbano (ETCR) y (2) en la cabecera municipal de San José del Guaviare, atendiendo la población PER, especialmente en temas de relacionado con inclusión financiera, acceso a beneficios socioeconómicos, diligenciamiento de los informes solicitados a nivel central. Se orientación y asesoría permanente a las dos profesionales de reintegración, en cuanto al manejo del SIR, socialización de los beneficios propios del proceso de reintegración, estrategias de atención psicosocial, se hace realiza retroalimentación con los dos orientadores y el apoyo jurídico y de más equipo que hace parte del punto de atención. Se desarrolló y se dio inicio a la estrategia "mesa de casos especiales" que tiene como objetivo dar estudio y/o seguimiento, en un espacio interdisciplinario a los casos especiales de atención (tanto reintegración como reincorporación).		
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.		Agosto se realizan socialización y acompañamiento a los PER/PPR del municipio de Miraflores Guaviare, donde se realiza RNR (6) se realiza retroalimentación de la hoja de ruta. Se realiza seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo a los procesos que lidera la agencia, se establecieron canales de comunicación permanente para la construcción de actividades y/o retroalimentación de las mismas, se realizaron reuniones con cada rol de los equipos de trabajo (facilitadores, reintegradoras, administrativos, apoyo jurídico y orientadores) en la cual se establecieron lineamientos para la atención de las personas en proceso de reincorporación, promoviendo el acceso a los beneficios tanto socioeconómicos, como de salud, educación, frecuencia de atención y calidad de la información, archivo y frecuencia de asistencia. En este mismo sentido se apoyó en la revisión de hoja de vida y realización de entrevista para desempeñarse como profesional facilitador. Adicionalmente, el acompañamiento a las actividades a desarrollarse por medio de los profesionales con la población a ser atendida en los diferentes espacios donde están ubicados, en especial aquellos que están en los municipios de calamar, retorno, Miraflores, puerto concordia, Mapiripan, canuri y los ETCR de collinas/charras, se ase seguimiento a los planes de trabajo en el punto de atención, siguiendo los lineamientos del grupo territorial garantizando así una oportuna atención a las personas en proceso de REINCORPORACION y REINTEGRACION, acciones que nos permiten identificar las necesidades de la población, desde nuestra capacidad instalada y basados en los lineamientos del GT se identifican las entidades que tienen la responsabilidad de la atención a la población, con el fin de socializar sus programas y/o proyectos, el objetivo es establecer ruta de acceso. Estos procedimientos y acompañamientos deben ser de manera articulada con el territorio para ser efectivos y realizar un impacto en beneficio de la población.		

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 88-F-26	
				FECHA 08-02-2019	VERSION V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA EGIDIO SUAREZ MELO					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524	CONTRATO No. 138-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-3T) SAN JOSE DEL GUAIVARE GT- ARN META Y ORINOQUIA					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.					
6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.		En el marco de promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto se vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se realiza socialización y acompañamiento de la institucionalidad para articular acciones de proyección en las actividades a desarrollar en los espacios territoriales y aquellos donde están ubicados la población que se atiende. En este marco se da respuesta a la solicitud de artículos deportivos, permitiendo fortalecer acciones comunitarias. Se fortalece el proyecto colectivo de caña en la gestión de elementos necesarios para la implementación del proyecto. Pendiente solicitud del trapiche, para el beneficio de las personas del proyecto, se brinda respuesta oportuna y se hace gestión con relación a proyectos productivos colectivos iniciativas productivas que se generan desde la comunidad de los ETCR, con las propuestas e iniciativas recreativas, culturales y deportivas para los espacios y la cabecera municipal, vinculando las comunidades aledañas. Se sostiene reunión con la asociación de mujeres de San José Del Guaviare, en la cual se identificaron punto en común a desarrollar y el posible involucramiento en un encuentro de mujeres que se desarrollará en el departamento. se realiza reunión con las mesas técnicas de Salud, comunitaria, educación y productiva, esto nos permite tener herramientas para poder dar solución a las necesidades del territorio, después de la jornada organizada el mes anterior se hace una evaluación en los aspectos de seguimiento y atención d la población, en el marco de atención en salud se sigue estableciendo las jornadas de prestando el servicio 3 días al mes del médico general y la atención del enfermero todos los días al mes, con la secretaria de agricultura municipal se logra unas herramientas necesaria para el desarrollo del proyecto de caña por medio de préstamo de un tractor a el proyecto para preparar 10 hectáreas de caña bajo el marco del mismo, revisión de actas para realizar efectivo el compromiso del gobernador con relación a el trapiche y el fortalecimiento de los proyectos productivos, SENA apoyo en la construcción de los proyectos productivos colectivos la cual está en formulación, formación técnica en un curso y apertura del mismo, ICBF que los operadores continúen con el proceso que se viene desarrollando			
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.		Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con la institucionalidad del ente territorial departamental y municipal entre privados, se sigue los lineamientos del Coordinador Territorial en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras. se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se convoca mesas de trabajo estableciendo estrategias que permitan dar respuesta bajo el marco en lo social, económico y lo político, se participa en escenarios como el comité de política social municipal, el comité de reconciliación y convivencia, se asiste a reuniones con gobernación, alcaldía, fundación de la mujer, en foque de género. Se participa en escenarios como la mesa y reuniones productivas para establecer la ruta de incidencia en la cadena productiva de las diferentes acciones que se ofertan des la institucionalidad, se abordan las necesidades sentidas como la comercialización de productos que se enmarcan dentro de las iniciativas y proyectos productivos tanto colectivos/individuales, buscando canales efectivos de comercializan del producto. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención dentro y al rededor los ETCRs, con el propósito de poder fortalecer las acciones, para ello se realizará una matriz que población se interviene y el propósito donde se conoce los actores externos que hacen parte del proceso. Con este ejercicio se hacen las mesas de trabajo sacando unos resultados previos se socializa con los exintegrantes FARC –EP que están ubicados alrededor de los ETCRs la atención se realiza en el punto de atención haciendo la atención y brindando un acompañamiento permanente de acuerdo a las necesidades.			
8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.		Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con la institucionalidad del ente territorial departamental y municipal entre privados, sigue los lineamientos del Coordinador Territorial se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se convoca mesas de trabajo estableciendo estrategias que permitan dar respuesta en temas en marcado en lo social, económico y lo político, se participa en escenarios como el comité de política social municipal, escenarios como la mesa productiva donde se establece ruta de incidencia en la cadena productiva de los diferentes acciones que se ofertan des la institucionalidad, se abordan las necesidades sentidas como la comercialización de productos que se enmarcan dentro de las iniciativas y proyectos productivos tanto colectivos/individuales, buscando canales efectivos de comercializan del producto. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención dentro y al rededor los ETCRs, con el propósito de poder fortalecer las acciones, para ello se realizará una matriz que población se interviene y el propósito donde se conoce os actores externos que hacen parte del proceso. Con este ejercicio se hacen las mesas de trabajo sacando unos resultados previos se socializa con los exintegrantes FARC –EP que están ubicados alrededor de los ETCRs la atención se realiza en el punto de atención haciendo la atención y brindando un acompañamiento permanente de acuerdo a las necesidades.			
9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.		Se realizó el acompañamiento permanente a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, para realizar su respectivo consecutivo, dicha información documental es clasificada y organizada según las indicaciones recibidas por el GT. La información documental entregada está registrada en el FUID. Esta documentación presenta un protocolo de cuidado la cual se realiza todos los lunes según lo indicado. Se realiza retroalimentación con todos los profesionales del P.A, de cada una de las acciones y actividades proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en los labores como facilitador, orientadores, técnicos, profesionales de las diferentes áreas, promotores y la responsabilidad que se debe tener frente a las obligaciones establecidas contractuales, manteniendo un contacto permanente con los líderes de los espacios y los presidentes de juntas de acción comunal para realizar actividades de impacto que benefician la comunidad, se hace desplazamiento a los municipios y veredas donde se han ubicado los FER y las PPR con el objetivo de fidelizar la información, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR, se realiza constante reunión con los líderes de los ETCR con el propósito de identificar iniciativas productivas que benefician acciones colectivas, donde los profesionales aportan su capacidad instalada en el área donde se pueda fortalecer estas acciones, se realiza la implementación del proceso metodológico o ruta, para la formulación, presentación y seguimiento de los Proyectos Productivos Individuales: se construyó de manera colectiva la metodología para el seguimiento a los proyectos e iniciativas con los facilitadores. Se realiza el acompañamiento y socialización con la escuela galán para validar las unidades productivas desebolados, se realiza socialización con impulso para la formulación de las PPI.			



ASOCIACIÓN DE REINTEGRACIÓN Y REINserción

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: 63-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

EGIDIO SUAREZ MELO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

97.610.524

CONTRATO No.

133-2019

PERIODO DE PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reinserción conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se le ha asignada.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo Territorial o Punto de Atención

Con el fin de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca desde el Grupo territorial se hace retroalimentación con los profesionales para el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados, se hace análisis continuo y en conjunto con el equipo de orientadores de los RNR aplicados con el fin de identificar las necesidades para la vinculación a programas sociales que ofrecen los entes territoriales. De este ejercicio se realiza verificación de la ubicación de las PER asignadas. Se avanza con la socialización con el trámite de la expedición de las libretas militares, por parte de la asistente de atención. Se realiza reunión de seguimiento al convenio con el SENA, en la cual participaron los diferentes entes (Formación profesional, Generación de empleo, emprendimiento y fortalecimiento a unidades productivas y certificación por competencias), con el objetivo de verificar el avance en cuanto al acceso de la población objeto de atención de la ARN en el marco del proceso de reincorporación y reintegración económica y social. Se realiza seguimiento al modelo educativo itinerante, realizando reuniones con los docentes y los facilitadores, identificando así las PER y PPR vinculadas a este modelo educativo y los lugares de ejecución del mismo. En cuanto al Modelo Educativo Flexible para Reintegración una de las instituciones manifestó el interés de ser la sede del programa. La cual a la fecha se estableció y se da cumplimiento a la ejecución. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención.

11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación

Para este corte se ha realizado el acompañamiento y verificación de la presentación de informes mensuales de cada uno de los colaboradores del punto de atención de los profesionales Reintegradores, Facilitadores, orientadores, profesional Jurídico y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información suministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones esbozadas durante la vigencia del mes, corrección de informes mensuales en el cumplimiento de las obligaciones plasmadas en los informes, seguridad social. Se realiza el seguimiento de las acciones plasmadas en los informes del mes de Agosto con cada profesional, acompañamiento y entrega de los PPI individuales.

12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se rende información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinador del grupo territorial. Se realizó informe donde se especifica el estado de las iniciativas y proyectos productivos actuales por cada ETCR y el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA. Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico con documentación en físico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de mayo cumplimiento de metas.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las metas establecidas para ello se asiste a reuniones proyectadas por el coordinador del grupo territorial, enviar la información pertinente y adecuada según el caso, se participa de reuniones con actores establecidos en beneficio de la población objeto de atención. Se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR. Se realizó contacto con Proveedores de Alimentos para fortalecer los proyectos de tiendas y Supermercados, se hace el acompañamiento y vinculación de la población en el Modelo Educativo y Formación para la Reintegración (MEFR) con la CIM/SEDIARN. Acompañamiento al programa de maestro itinerante establecido en el departamento. Se socializa con los entes territoriales las visitas programadas a los predios identificados por la comunidad del ETCR Charas, acompañamiento a las diferentes actividades programadas y a realizarse con la población objeto de atención, visita de procuraduría, contraloría. Realizar el CTR programada para el mes de Julio.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Para el presente periodo de informe se dieron cumplimiento a los numerales: 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarse para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 12) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga; 13) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 14) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 15) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 16) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 17) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuación expuestos en la Entidad; 18) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

EGIDIO SUAREZ MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

30 de agosto 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"